



# Resolución Directoral

N° 071 -2015 DE/ENAMM

Callao, 26 MAR. 2015

Visto los Memorándums N° 035-2015-ADM de fecha 25 de marzo del 2015, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2015 DE/ENAMM de fecha 12 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2015 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

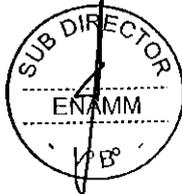
Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, de fecha 31 de diciembre del 2008, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso de reprogramaciones de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, debiendo su aprobación y difusión efectuarse en la forma prevista para la aprobación del Plan;

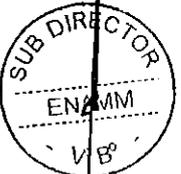
Que, el Jefe de la Oficina de Administración solicita se modifique el Plan Anual de Contrataciones, con la finalidad de excluir un proceso de "Adjudicación Menor Cuantía" de Servicios, por el servicio de cambio de pisos y tuberías de cocina, asimismo reprogramar los procesos pendientes de ejecución de acuerdo al cuadro adjunto;

De conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 9° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Administración y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestario 2015 de la entidad, con la finalidad de excluir un proceso de "Adjudicación Menor Cuantía" de Servicios, por el servicio de cambio de pisos y tuberías de cocina, asimismo reprogramar los procesos pendientes de ejecución de acuerdo al cuadro adjunto.





**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, así como gestionar su puesta a disposición del público a través del portal institucional, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Fernando VALERIANO-FERRER Gonzales  
04838233

Anexo de la R/D N° 071-2015 DE/ENAMMM  
de fecha 26 marzo 2015

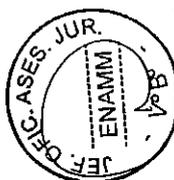
**CAMBIO N° 1 AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AF-2015 DE LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"**

**PROCESO PARA EXCLUIR EN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2015 DE LA ENAMMM**

PAC N°	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Proceso	Valor Estimado PAC S/.	Tipo Moneda	Mes Probable	Reprogramación	Fuente Financ
5	AMC	SERVICIOS	SERVICIO CAMBIO DE PISOS Y TUBERIAS DE COCINA	36,000.00	Nuevos Soles	ENERO	NO APLICA	RO/RDR

**REPROGRAMACIÓN DEL MES DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2015 DE LA ENAMMM**

Item	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Proceso	Valor Estimado PAC S/.	Tipo Moneda	Mes Probable	Reprogramación	Fuente Financ
11	ADS	BIENES	SUMINISTRO DE GAS PROPANO A GRANIEL PARA COCINAS Y THERMAS	55,000.00	Nuevos Soles	FEBRERO	MAYO	RO/RDR
13	ADS	BIENES	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	60,000.00	Nuevos Soles	FEBRERO	MARZO	RO/RDR
21	AMC	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	28,000.00	Nuevos Soles	FEBRERO	MARZO	RO/RDR
23	AMC	BIENES	ADQUISICION DE MENAJE	30,000.00	Nuevos Soles	FEBRERO	MARZO	RO/RDR
26	ADS	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTÓS	52,000.00	Nuevos Soles	MARZO	ABRIL	RO/RDR
28	ADS	BIENES	ADQUISICION DE PESCADOS Y MARISCOS	150,000.00	Nuevos Soles	MARZO	ABRIL	RO/RDR
32	AMC	SERVICIOS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	36,000.00	Nuevos Soles	MARZO	ABRIL	RO/RDR



*[Handwritten signature]*

Callao, 26 marzo 2015

